



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la señora DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE, que dentro del expediente No. PG1-15471, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de julio de 2014-- RESOLUCION NUMERO: 119134. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE radicada No. PG1-15471, presentada el 01 de Julio de 2014 en el Catastro Minero Colombiano (CMC), por la señora DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.341.527, para la extracción de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, de una cantera ubicada en jurisdicción del municipio de COCORNA de este Departamento, con el fin de darle mejoramiento, mantenimiento y conservación a la vía PAILANIA- EL RETIRO, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia. La solicitud de Autorización Temporal se alindera así:

PUNTO	NORTE	ESTE
PA - 1	1149537.0	882803.0
1 - 2	1149537.0	882803.0
2 - 3	1149533.0	882763.0
3 - 4	1149572.0	882768.0
4 - 1	1149572.0	882798.0

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la Secretaría y archívense las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara Neira Sanchez-----Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

08 SET. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado 12 SET. 2014

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas - Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000 Medellín - Colombia Código Postal 050015